

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

3573 Incoación de expediente para otorgar el título de Hijo Predilecto de Ceutí, a título póstumo.

Por Decreto de Alcaldía n.º 591/2022, de 3 de junio, se ha acordado la incoación de expediente para otorgar el Título de Hijo Predilecto de Ceutí, a título póstumo, a don Ramón Ezequiel Martínez García, vecino de Ceutí y miembro de la Policía Nacional, fallecido a manos de la banda terrorista ETA el 25 de marzo de 1983.

Se abre un periodo de información pública para que en el plazo de quince días hábiles, contado desde la publicación de este anuncio en el BORM, cuantas personas, entidades u organismos lo deseen, comparezcan en dicho expediente y formulen las alegaciones que estimen oportunas en orden a la finalidad propuesta.

Ceutí, 23 de junio de 2022.—La Alcaldesa, Sonia Almela Martínez.